



CONSEJERÍA DE CULTURA E IGUALDAD

RESOLUCIÓN de 5 de octubre de 2018, de la Secretaría General de Cultura, por la que se sustituye la Secretaria de la Comisión de Valoración de las ayudas destinadas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2016. (2018062482)

Mediante Resolución de 28 de noviembre de 2016, de la Secretaría General de Cultura (DOE n.º 236, de 12 de diciembre) se procedió al nombramiento de la Comisión de Valoración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Decreto 121/2016, de 2 de agosto, modificado por el Decreto 158/2016, de 27 de septiembre, por el que se establecen las bases reguladoras de las ayudas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura (DOE n.º 190, de 3 de octubre).

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas,

RESUELVO :

Primero. El cese de Rosa Valiente Sevilla como Secretaria de la Comisión de Valoración de ayudas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016.

Segundo. El nombramiento de María Cecilia Vega Ferrera como Secretaria de la Comisión de Valoración de ayudas a la producción de largometrajes de la Comunidad Autónoma de Extremadura para 2016.

Mérida, 5 de octubre de 2018.

La Secretaria General de Cultura,
MIRIAM GARCÍA CABEZAS